

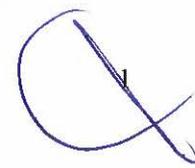
**ACUERDO No. 180-CNR/2021.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Subdivisión seis punto uno: BOLPROS-06/2021-CNR Materiales y Accesorios para reparaciones, pintura y herramientas; y materiales eléctricos para ser utilizados en Oficinas del CNR a nivel nacional, año 2021, Oferta de Compra N° 193;** de la sesión ordinaria número veinticuatro, celebrada en forma virtual y presencial, a las catorce horas del veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-licenciado Andrés Rodas Gómez; y

**CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante Acuerdo N° 94-CNR/2021 expedido en fecha 28 de junio de 2021, el Consejo Directivo, autorizó la gestión del proceso N° **BOLPROS-06/2021-CNR** denominado “**Materiales y Accesorios para reparaciones, pintura y herramientas; y materiales eléctricos para ser utilizados en oficinas del CNR a nivel nacional, año 2021**”, para el periodo comprendido a partir del cierre de la negociación y contrato hasta el 31 de diciembre de 2021, por medio de la aplicación del procedimiento bursátil, con la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS) y una comisión del 1% más IVA, para lo cual se instruyó a la Dirección Ejecutiva GIM y UACI, efectuar las acciones que fueren necesarias para cumplir el debido procedimiento legal; asimismo, en dicho acuerdo se autorizó a la Dirección Ejecutiva para suscribir, modificar o retirar las Órdenes de Negociación, así como autorizar el trámite de las adendas que puedan resultar de la modificación del contrato de dichos suministros, además se nombró como Administradores del o de los Contratos que resulten del citado proceso al arquitecto: Oscar Eduardo Hernández Cerrato, coordinador de mantenimiento general; arquitecta Adriana Lizzette Cruz Quintanilla, supervisora de mantenimiento y al señor Ricardo Antonio Hernández Arrué, encargado de electricidad y Aire Acondicionado, todos de la Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento. Designando al Director Ejecutivo la atribución de nombrar a otro (a) Administrador del o de los Contratos respectivos, cuando por alguna situación especial fuera necesario;
- II. Que entre los suministros solicitados se encuentran las siguientes:

**LOTE N° 1: MATERIALES Y ACCESORIOS PARA REPARACIONES**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO
1	55	GALON (ES)	IMPERMEABILIZANTE TÉRMICO
2	109	TUBO(S)	SELLADOR
3	135	GALON (ES)	IMPERMEABILIZANTE
4	180	METRO(S) LINEAL(ES)	TELA IMPERMEABILIZANTE REFUERZO
5	18	BOLSA(S)	IMPERMEABLE CEMENTOSO
6	294	UNIDAD(ES)	LOSETA DE FIBRA MINERAL 5/8 PUG X 2X2 PIES
7	225	UNIDAD(ES)	LOSETA PARA CIELO FALSO
8	20	UNIDAD(ES)	TUBO REDONDO DE 1 1/4 X 6 MTS. TIPO PESADO
9	24	ROLLOS(S)	CINTA ANTIDESLIZANTE
10	40	UNIDAD(ES)	LAMINA LISA #26 GALVANIZADA
11	60	PAR(ES)	GUANTES FLEXIGRIP



12	80	UNIDAD(ES)	LENTES DE PROTECCIÓN ESTANDAR
13	2	UNIDAD(ES)	ARNES DE SEGURIDAD
<b>ÍTEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO</b>
14	20	UNIDAD(ES)	CINTA METRICA DE 8 METROS
15	330	UNIDAD(ES)	MASCARILLAS-REPUESTOS DESECHABLES
16	200	UNIDAD(ES)	DISPENSADOR DE JABON LÍQUIDO
17	15	UNIDAD(ES)	DISPENSADOR PARA PAPEL HIGIENICO
18	24	UNIDAD(ES)	DISPENSADOR PARA PAPEL TOALLA
19	59	UNIDAD(ES)	CHAPAS DE PERILLA
20	12	UNIDAD(ES)	BRAZO MECÁNICO PARA PUERTA
21	60	UNIDAD(ES)	DISCO PARA CORTAR HIERRO 4" X 1/8"
22	26	UNIDAD(ES)	ASIENTO PLASTICO ELONGADO PARA INODORO COLOR BLANCO
23	16	CUARTO(S)	PEGAMENTO DE PVC
24	18	UNIDAD(ES)	GRIFO-CHORRO
25	8	UNIDAD(ES)	GRIFO DE CUELLO DE GANZO
26	45	UNIDAD(ES)	VÁLVULA DE CONTROL A LA PARED METALICO
27	45	UNIDAD(ES)	VÁLVULA DE CONTROL AL PISO DE 1/2 X 3/8"
28	35	UNIDAD(ES)	TUBO DE PVC DE 6 MTS. X 1/2"
29	45	UNIDAD(ES)	SIFONES A LA PARED DE 1 1/4
30	27	UNIDAD(ES)	SIFON AL PISO PVC 1 1/2"
31	20	UNIDAD(ES)	SERVICIO SANITARIOS COMPLETOS

**LOTE N° 2: PINTURAS Y HERRAMIENTAS**

<b>ÍTEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO</b>
32	108	CUBETA(S)	PINTURA ACRILICA COLOR GRIS
33	25	GALON(ES)	PINTURA DE AGUA PREPARADA COLOR AMARILLO PARA INTERIOR
34	25	GALON (ES)	PINTURA COLOR GRIS
35	8	CUBETA(S)	PINTURA DE AGUA PREPARADA COLOR BLANCO PARA EXTERIOR
36	16	GALON (ES)	PINTURA DE ACEITE GRIS
37	36	GALON (ES)	PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO
38	20	GALON (ES)	PINTURA ANTICORROSIVA GRIS
39	10	GALON (ES)	PINTURA ESMALTE INDUSTRIAL GRIS
40	20	GALON (ES)	LACA ACRILICA COLOR CAFE
41	75	UNIDAD(ES)	MANERAL PARA RODILLO 4 PULGADAS
42	25	UNIDAD(ES)	MANERAL PARA RODILLO
43	150	UNIDAD(ES)	RODILLO DE FELPA DE 4 PULGADAS

44	150	UNIDAD(ES)	BROCHAS DE 1"
45	125	UNIDAD(ES)	BROCHAS DE 2
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO
46	80	UNIDAD(ES)	BROCHAS DE 3"
47	15	GALON(ES)	SOLVENTE PARA ESMALTES ALQUÍDICOS
48	50	GALON(ES)	THINNER R7 K128
49	50	GALON(ES)	THINNER ACRILICO R7 K203
50	34	UNIDAD(ES)	TIRRO ARQUITECTONICO

**LOTE N° 3: MATERIALES ELÉCTRICOS**

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO
51	15	ROLLO	TECNODUCTO DE 1 PULGADA
52	15	ROLLO	TECNODUCTO DE 1/2 PULGADA
53	25	ROLLO	TECNODUCTO DE 3/4 PULGADA
54	9	CAJA	ANCLAS HPS-I 3/16 X 1 1/2"
55	900	UNIDAD(ES)	ANCLA HPS-I DE 3/16 X 1"
56	800	UNIDAD(ES)	ANCLAS PLASTICAS DE MARIPOSA PARA TABLA ROCA
57	20	UNIDAD(ES)	LENTE DE PROTECCIÓN ESTÁNDAR
58	20	UNIDAD(ES)	LENTE DE SEGURIDAD OSCUROS
59	10	JUEGO(S)	BROCAS DE TITANIO
60	600	UNIDAD(ES)	TOMA DOBLE HEMBRA POLARIZADO
61	200	UNIDAD(ES)	SWITCH TIPO DADO
62	1000	METRO(S)	ALAMBRE TNM 2-14
63	2000	METRO(S)	CABLE THHN 10
64	2000	METRO(S)	CABLE THHN #12
65	400	METRO(S)	CABLE THHN # 6
66	200	UNIDAD(ES)	CAJA DE MONTAJE DE 1.89"
67	1000	METRO(S)	CABLE TSJ 2-14
68	200	METRO(S)	CABLE THHN # 2
69	900	METRO(S)	CABLE TNM 12-3
70	500	METRO(S)	CABLE TSJ #10x3
71	900	METRO(S)	CABLE TSJ 3 X12
72	115	METRO(S)	CABLE THHN 2/0
73	900	METRO(S)	CABLE TSJ 3-14
74	800	METRO(S)	CABLE THHN No 14
75	49	UNIDAD(ES)	LÁMPARA DE EMPOTRAR FLUORESCENTE, COMPLETA CON DIFUSOR DE DIAMANTE 4x32W-T8

76	45	UNIDAD(ES)	FOCO AHORRADOR PARA LÁMPARA EXTERIOR A 240 V CON ROSCA MOGUL
77	200	UNIDAD(ES)	CINTA AISLANTE DE 3/4"
<b>ÍTEM</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>OBRA, BIEN O SERVICIO SOLICITADO</b>
78	20	UNIDAD(ES)	LÁMPARA FLUORESCENTE DE EMPOTRAR 4x17W
79	15	UNIDAD(ES)	LÁMPARA PORTÁTIL O FIJA LED O NORMAL
80	65	UNIDAD(ES)	FOCO DE ILUMINACIÓN LED
81	625	UNIDAD(ES)	TUBO LED
82	15	UNIDAD(ES)	REFLECTOR LED
83	150	UNIDAD(ES)	FOCO LED DE 8 W

- III. Que con fecha 6 de julio de 2021, se firmó **Orden de Negociación N° 192/2021** y se realizó, en fecha 12 de julio de 2021, la publicación de la **Oferta de Compra N° 193**, por medio del sitio web de Bolpros.
- IV. Que la evaluación Técnica fue realizada por la unidad solicitante, quien verificó la calidad del producto ofertado mediante las muestras presentadas, el contenido y cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas en la sección III, así como la presentación y cumplimiento de la carta de referencia. La evaluación se efectuó de forma individual por cada ítem de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de ellos y con base a los parámetros técnicos siguientes:

N°	PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cumplimiento TOTAL de la sección III "Especificaciones Técnicas" en los presentes Términos de Referencia, Según Numeral 16.		
2	<b>CARTA COMPROMISO</b> , expresando que en caso de ser adjudicado, garantizará que los productos ofertados son de excelente calidad, resistencia, nuevos y serán entregados en perfecto estado. En caso de presentarse una de las anteriores por efectos del traslado que se realice o retiro de los mismos, se compromete a efectuar los reemplazos de los accesorios o materiales dañados.		

3	<p><b>EXPERIENCIA DEL OFERTANTE</b></p> <p>El ofertante deberá presentar de UNA (1) carta o constancia de referencia original o fotocopia simple emitida en un período no mayor a 3 meses antes de la fecha de la invitación para presentar ofertas y la publicación en BOLPROS y dirigidas al CNR o a quien interese, por instituciones públicas y/o privadas, refiriéndose al suministro igual o similar al solicitado dentro de los últimos TRES (3) años e indicando nombre del ofertante, descripción del suministro, el o los años de contratación, indicando el número de contrato, orden de compra o factura según aplique, grado de satisfacción debiendo ser excelente o muy bueno, si cumplieron con los tiempos de entrega, calidad de los suministros adjudicados y atención oportuna a los problemas. La carta o constancia para su validez deberá estar firmada y sellada por el respectivo Titular o Autoridad o Director o Gerente o Encargado de la Administración del Contrato, órdenes de compra o factura de la Institución o empresa, indicando teléfono y/o correo electrónico persona de contacto, según Anexo 4. "Carta de Referencia de Suministro Brindado"</p> <p>Se aceptara carta o constancia de referencia emitida por una misma Institución o empresa siempre y cuando se haga constar la experiencia de contratos, órdenes de compra o facturas dentro de los últimos 3 años. Dicha información o cualquier dato de los requeridos en la misma, podrá ser corroborada por el solicitante con las entidades emisoras.</p>		
	No presenta carta o constancia de experiencia en el servicio solicitado.		

- V. Que en fecha 26 de julio de 2021, se recibieron de parte de BOLPROS las ofertas de 3 participantes, según el siguiente detalle:

N°	PUESTO DE BOLSA VENDEDOR	CÓDIGO DEL CLIENTE / EMPRESA PARTICIPANTE	ÍTEMS A PARTICIPAR
1	MULTISERVICIOS BURSÁTILES, S.A.	01193 – MARÍA SUSANA MEJÍA ARGUETA	1,2,11,12,14,17,19,21,23,24,26,27,41,42,43,44,45,46,57,58,60,76,77
2	SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V	1001-VIDUC,S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 51, 52, 53, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69,70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82 Y 83
3	LAFISE TRADE DE EL SALVADOR, S.A.	501 – GSQ EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	1, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49 Y 50.

- VI. Que se procedió a revisar las ofertas técnicas presentadas, tomando los parámetros establecidos en la Oferta de Compra N° 193, por lo que la Unidad solicitante, verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas en los criterios de evaluación Técnica en cada oferta, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRES DE OFERTANTES	ITEMS OFERTADOS QUE CUMPLEN
1	MARÍA SUSANA MEJÍA ARGUETA	11, 17, 24, 26, 27, 57, 58
2	VIDUC,S.A. DE C.V.	3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 51, 52, 53, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 80, 81, 82, 83.
3	GSQ EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	44, 45, 46

N°	PARÁMETRO	MARÍA SUSANA MEJÍA ARGUETA		VIDUC,S.A. DE C.V.		GSQ EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	<b>CARTA COMPROMISO,</b> expresando que los productos ofertados serán de excelente calidad, resistencia, nuevos y serán entregados en perfecto estado.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3	<b>EXPERIENCIA DEL OFERTANTE</b> El ofertante deberá presentar de UNA (1) carta o constancia de referencia original o fotocopia simple emitida en un período no mayor a 3 meses antes de la fecha de la invitación para presentar ofertas y la publicación en BOLPROS y dirigidas al CNR o a quien interese,	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

**ITEMS NO OFERTADOS**

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL POR ÍTEM CON IVA
5	18	BOLSA	IMPERMEABLE CEMENTOSO	\$ 47.84	\$ 861.12
10	40	UNIDAD	LAMINA LISA #26 GALVANIZADA	\$ 11.91	\$ 476.40
13	2	UNIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	\$ 73.60	\$147.20
15	330	UNIDAD	MASCARILLAS-REPUESTOS DESECHABLES	\$1.11	\$366.30
18	24	UNIDAD	DISPENSADOR PARA PAPEL TOALLA	\$73.60	\$1,766.40
20	12	UNIDAD	BRAZO MECÁNICO PARA PUERTA	\$34.04	\$408.48
22	26	UNIDAD	ASIENTO PLÁSTICO ELONGADO PARA INODORO COLOR BLANCO	\$23.00	\$598.00
29	45	UNIDAD	SIFONES A LA PARED DE 1 1/4	\$1.80	\$81.00
30	27	UNIDAD	SIFON AL PISO PVC 1 1/2"	\$2.76	\$74.52
31	20	UNIDAD	SERVICIO SANITARIOS COMPLETOS	\$115.00	\$2,300.00
40	20	GALON	LACA ACRILICA COLOR CAFE	\$24.66	\$493.20
50	34	UNIDAD	TIRRO ARQUITECTONICO	\$2.67	\$90.78
54	9	CAJA	ANCLAS HPS-I 3/16 X 1 1/2"	\$119.6	\$1,076.40

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL POR ÍTEM CON IVA
55	900	UNIDAD	ANCLA HPS-I DE 3/16 X 1"	\$0.46	\$414.00
56	800	UNIDAD	ANCLAS PLÁSTICAS DE MARIPOSA PARA TABLAROCA	\$0.55	\$440.00
59	10	JUEGO	BROCAS DE TITANIO	\$27.59	\$275.90
66	200	UNIDAD	CAJA DE MONTAJE DE 1.89"	\$4.6	\$920.00
79	15	UNIDAD	LÁMPARA PORTÁTIL O FIJA LED O NORMAL	\$55.2	\$828.00
			<b>TOTAL</b>		<b>\$ 11,617.70</b>



**ITEMS OFERTADOS QUE NO CUMPLIERON CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL POR ÍTEM CON IVA
1	55	GALÓN	IMPERMEABILIZANTE TÉRMICO	\$ 18.40	\$ 1,012.00
2	109	TUBO	SELLADOR	\$ 10.12	\$ 1,103.08
19	59	UNIDAD	CHAPAS DE PERILLA	\$14.95	\$882.05
21	60	UNIDAD	DISCO PARA CORTAR HIERRO 4" X 1/16"	\$1.93	\$115.80
32	108	CUBETA	PINTURA ACRÍLICA COLOR GRIS	\$176.64	\$19,077.12
33	25	GALÓN	PINTURA DE AGUA PREPARADA COLOR AMARILLO PARA INTERIOR	\$37.26	\$931.50
34	25	GALÓN	PINTURA COLOR GRIS	\$37.26	\$931.50
35	8	CUBETA	PINTURA DE AGUA PREPARADA COLOR BLANCO PARA EXTERIOR	\$126.04	\$1,008.32
36	16	GALÓN	PINTURA DE ACEITE GRIS	\$31.74	\$507.84
37	36	GALÓN	PINTURA TRÁFICO COLOR AMARILLO	\$35.61	\$1,281.96
38	20	GALÓN	PINTURA ANTICORROSIVA GRIS	\$27.14	\$542.80
39	10	GALÓN	PINTURA ESMALTE INDUSTRIAL GRIS	\$32.75	\$327.50
41	75	UNIDAD	MANERAL PARA RODILLO 4 PULGADAS	\$1.37	\$102.75
42	25	UNIDAD	MANERAL PARA RODILLO	\$11.87	\$296.75
43	150	UNIDAD	RODILLO DE FELPA DE 4 PULGADAS	\$1.75	\$262.50
47	15	GALÓN	SOLVENTE PARA ESMALTES ALQUÍDICOS	\$10.58	\$158.70
48	50	GALÓN	THINNER R7 K128	\$11.73	\$586.50
49	50	GALÓN	THINNER ACRILICO R7 K203	\$11.59	\$579.50
68	200	METRO	CABLE THHN # 2	\$4.88	\$976.00
			<b>TOTAL</b>		<b>\$ 30,684.17</b>

**ITEMS NO NEGOCIADOS**

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL POR ÍTEM CON IVA
3	135	GALON	IMPERMEABILIZANTE	\$ 8.73	\$ 1,178.55
6	294	UNIDAD	LOSETA DE FIBRA MINERAL 5/8 PUG X 2X2 PIES	\$ 3.13	\$ 920.22
7	225	UNIDAD	LOSETA PARA CIELO FALSO	\$ 2.67	\$ 600.75
9	24	ROLLO	CINTA ANTIDSLIZANTE	\$ 40.48	\$ 971.52
11	60	PAR	GUANTES FLEXIGRIP	\$ 2.76	\$ 165.60
14	20	UNIDAD	CINTA METRICA DE 8 METROS	\$ 11.04	\$ 220.80
16	200	UNIDAD	DISPENSADOR DE JABON LÍQUIDO	\$6.44	\$1,288.00
23	16	CUARTO	PEGAMENTO DE PVC	\$14.72	\$235.52
28	35	UNIDAD	TUBO DE PVC DE 6 MTS. X 1/2"	\$2.53	\$88.55
44	150	UNIDAD(ES)	BROCHAS DE 1"	\$ 1.49	\$ 223.50
45	125	UNIDAD(ES)	BROCHAS DE 2"	\$ 2.60	\$ 325.00
46	80	UNIDAD(ES)	BROCHAS DE 3"	\$ 5.90	\$ 472.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 6,690.01</b>

VII. Que el 17 de Septiembre de 2021, se realizó la rueda de negociación de la oferta de compra N° 193/2021, obteniendo el siguiente resultado:

No. De Contratos	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO NEGOCIADO + IVA
28305	LOTE # 1 ÍTEMS: 17, 24	MARIA SUSANA MEJIA ARGUETA	\$ 389.70
28306	LOTE # 3 ÍTEMS: 51, 52, 53, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 26, 27, 57, 58.	VIDUC, S.A. DE .S.A DE C.V.	\$ 27,392.65
28320	LOTE # 1 ÍTEMS: 4, 8, 12, 25	VIDUC, S.A. DE .S.A DE C.V.	\$ 1,340.00
<b>MONTO CON IVA</b>			<b>\$ 29,122.35</b>
<b>TOTAL COMISIÓN BOLPROS (1%) MAS IVA INCLUIDO</b>			<b>\$ 291.22</b>
<b>MONTO TOTAL CONTRATADO DEL PROCESO</b>			<b>\$ 29,413.57</b>
<b>MONTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CON IVA INCLUIDO</b>			<b>\$ 83,506.60</b>
<b>MONTO DE DIFERENCIA</b>			<b>\$ 54,093.03</b>

VIII. Que el expositor de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2 letra e), de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; 2 de la Ley de Bolsas de Productos y Servicios y Convenio por Servicios de Negociación por Cuenta del Estado suscrito entre el CNR y Bolpros, ha solicitado al Consejo Directivo: 1. Darse por recibido del informe sobre los resultados del proceso referente a la adquisición de **“Materiales y Accesorios para reparaciones, pintura y herramientas; y materiales eléctricos para ser utilizados en oficinas del CNR a nivel nacional, año 2021”**, negociado y contratado con a) **María Susana Mejía Argueta – MULTISERVICIOS BURSÁTILES, S .A. DE C.V.**, por un monto total de hasta USD\$389.70; b) **VIDUC, S.A. DE C.V., - SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.**, por un monto total de hasta USD\$28,732.65 y una comisión Bursátil del 1% equivalente a USD\$291.22 sumando un total de hasta USD\$29,413.57 con IVA y comisión de BOLPROS incluidos, para el plazo comprendido a partir de la contratación al 31 de diciembre de 2021; 2. Declarar desierto el proceso en forma parcial en los ítems siguientes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 54, 55, 56, 59, 66, 68, 79, no ofertados, no cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas y por no haber sido negociados. III) Autorizar a la Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento, para que gestione nuevo proceso de compra por la modalidad de Libre Gestión para la adquisición de los ítems antes indicados, según necesidades reales determinadas a la fecha.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad a las razones expresadas y con base en lo dispuesto a las disposiciones legales antes citadas, el Concejo Directivo:

**ACUERDA: I) Darse por recibido** del informe sobre los resultados del proceso referente a la adquisición de **“Materiales y Accesorios para reparaciones, pintura y herramientas; y materiales eléctricos para ser utilizados en oficinas del CNR a nivel nacional, año 2021”**, negociado y contratado con a) **María Susana Mejía Argueta – MULTISERVICIOS BURSÁTILES, S .A. DE C.V.**, por un monto total de hasta USD\$389.70; b) **VIDUC, S.A. DE C.V., - SERVICIOS BURSÁTILES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.**, por un monto total de hasta USD\$28,732.65 y una comisión Bursátil del 1% equivalente a USD\$291.22 sumando un total de hasta USD\$29,413.57 con IVA y comisión de BOLPROS incluidos, para el plazo comprendido a partir de la contratación al 31 de diciembre de 2021. II) **Declarar desierto** el proceso en forma parcial en los ítems siguientes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 54, 55, 56, 59, 66, 68, 79, no ofertados, no cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas y por no haber sido negociados. III) **Autorizar a la Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento**, para que gestione nuevo proceso de compra por la modalidad de Libre Gestión para la adquisición de los ítems antes indicados, según necesidades reales determinadas a la fecha. IV) **Comuníquese**. Expedido en San Salvador, uno de octubre de dos mil veintiuno.



Jorge Camino Trigueros Guevara  
Secretario del Consejo Directivo

